



VI LEGISLATURA NÚM. 63

24 de febrero de 2006

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección:

<http://www.parcn.es>

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

SUMARIO

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

RETIRADAS

6L/PO/C-0624 Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre los albergues juveniles, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 5

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE

6L/PE-2588 Del Sr. diputado **D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez**, del **GP Popular**, sobre ingresos por el Fondo de Suficiencia, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

Página 5

6L/PE-2589 Del Sr. diputado **D. Pedro Quevedo Iturbe**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre suministro de mobiliario para sedes del Gobierno, dirigida al Gobierno.

Página 5

6L/PE-2590 Del Sr. diputado **D. Pedro Quevedo Iturbe**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre la Conferencia Internacional Sahara Occidental: Visiones para el futuro, dirigida al Gobierno.

Página 6

6L/PE-2591 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre el Consejo del Instituto Canario de Calidad Agroalimentaria, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Página 6

6L/PE-2592 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre desarrollo de la conciencia medioambiental en la práctica agraria, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Página 7

6L/PE-2593 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre seguridad e higiene en el trabajo agrícola, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Página 7

6L/PE-2594 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre rentabilidad e imagen social de la empresa agraria, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Página 7

6L/PE-2595 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre formación de profesionales agrarios para el mantenimiento del mundo rural, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Página 8

6L/PE-2596 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre formación y reciclaje del personal técnico y de extensión agraria, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Página 8

6L/PE-2597 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre intercambio de capacitación agraria, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Página 9

6L/PE-2598 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre ayudas para prácticas en empresas agrarias, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Página 9

6L/PE-2599 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre la formación náutico recreativa y subacuática recreativa, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Página 10

6L/PE-2600 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre las enseñanzas acuícola y de transformación de productos, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Página 10

6L/PE-2601 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre carencias formativas de los profesionales del sector pesquero, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Página 10

6L/PE-2602 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre el sistema de formación Marítimo-Pesquero, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Página 11

6L/PE-2603 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre regulación de las actividades subacuáticas profesionales, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Página 11

6L/PE-2604 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre calidad técnica y docente de los Institutos de Formación Profesional Marítimo Pesquera, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Página 12

6L/PE-2605 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre el eje 6 del PDCAN 2000-2006, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Página 12

6L/PE-2606 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre suelo agrícola, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Página 12

6L/PE-2607 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre modernización de las estructuras productivas de los subsectores de exportación, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Página 13

6L/PE-2608 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre población activa agraria, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Página 13

6L/PE-2609 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre actividades económicas complementarias de la actividad agraria, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Página 14

6L/PE-2610 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre métodos de producción agraria compatibles con la protección y la conservación del medio ambiente, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Página 14

6L/PE-2611 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre fomento de la iniciativa privada para la modernización de las explotaciones agrarias, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Página 15

6L/PE-2612 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre fomento del desarrollo rural a través de la diversificación de la economía rural, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Página 15

6L/PE-2613 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre el subprograma de infraestructura rural y agraria en materia de regadíos, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Página 15

6L/PE-2614 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre fomento de prácticas agrarias compatibles con la conservación del medio ambiente, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Página 16

6L/PE-2615 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre proyectos de investigación y desarrollo tecnológico para la competitividad agraria, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Página 16

6L/PE-2616 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre introducción y adaptación de nuevas tecnologías al sector agrícola, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Página 17

6L/PE-2617 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre estudios sobre los productos agrarios, agroalimentarios y medios de producción, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Página 17

6L/PE-2618 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre los recursos genéticos, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Página 18

6L/PE-2619 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre fomento y perfeccionamiento de especialistas agrarios en I+D+I, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Página 18

6L/PE-2620 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre apoyo científico y técnico de I+D+I agrícola a instituciones, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Página 19

6L/PE-2621 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre uso racional del agua en la agricultura, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Página 19

6L/PE-2622 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre adaptación de las producciones agrarias y agroalimentarias a las demandas del mercado, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Página 20

6L/PE-2623 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre productos ecológicos, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Página 20

6L/PE-2624 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre plagas y enfermedades de los cultivos procedentes del exterior, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Página 21

6L/PE-2625 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre las producciones pesqueras y acuícola, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Página 21

6L/PE-2626 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre financiación de producciones sensibles en materia pesquera y acuícola, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Página 22

6L/PE-2627 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre promoción y apoyo de técnicas de producción, transformación y comercialización de la pesca, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Página 22

6L/PE-2628 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre campañas institucionales para promocionar la comercialización de productos agrícolas y agroalimentarios, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Página 23

PREGUNTA ORAL EN COMISIÓN

RETIRADA

6L/PO/C-0624 Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre los albergues juveniles, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

(Publicación: BOPC núm. 220, de 3/11/05.)

PRESIDENCIA

En la sesión de la Comisión de Trabajo y Asuntos Sociales, celebrada el día 30 de enero de 2006, fue

retirada la pregunta del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre los albergues juveniles, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

En conformidad con lo establecido en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 21 de febrero de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE

6L/PE-2588 Del Sr. diputado D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez, del GP Popular, sobre ingresos por el Fondo de Suficiencia, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

(Registro de entrada núm. 758, de 27/1/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 7 de febrero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.1.- Del Sr. diputado D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez, del GP Popular, sobre ingresos por el Fondo de Suficiencia, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de febrero de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Jorge A. Rodríguez Pérez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Economía y Hacienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuánto ingresó la Comunidad Autónoma de Canarias, en cada uno de los años 2003, 2004 y 2005, del Fondo de Suficiencia que se repartía entre las Comunidades Autónomas?

Canarias, a 25 de enero de 2006.- Jorge A. Rodríguez Pérez.

6L/PE-2589 Del Sr. diputado D. Pedro Quevedo Iturbe, del GP Coalición Canaria (CC), sobre suministro de mobiliario para sedes del Gobierno, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 770, de 30/1/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 7 de febrero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.2.- Del Sr. diputado D. Pedro Quevedo Iturbe, del GP Coalición Canaria (CC), sobre suministro de mobiliario para sedes del Gobierno, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de febrero de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Pedro Quevedo Iturbe, diputado perteneciente al Grupo de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo

dispuesto en el Reglamento de la Cámara formula la siguiente pregunta al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué acciones va a emprender el Gobierno de Canarias, respecto de la supuestamente irregular adjudicación de suministro de mobiliario para sedes del Gobierno de Canarias, tras conocerse la suspensión cautelar de dicho contrato por el Tribunal Superior de Justicia? ¿Cuáles son las razones que motivaron el alzamiento unilateral de la suspensión a la que accedió inicialmente la Dirección General de Patrimonio del Gobierno de Canarias?

En Canarias, a 25 de enero de 2006.- EL DIPUTADO, Pedro Quevedo Iturbe.

6L/PE-2590 Del Sr. diputado D. Pedro Quevedo Iturbe, del GP Coalición Canaria (CC), sobre la Conferencia Internacional Sahara Occidental: Visiones para el futuro, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 771, de 30/1/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 7 de febrero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.3.- Del Sr. diputado D. Pedro Quevedo Iturbe, del GP Coalición Canaria (CC), sobre la Conferencia Internacional Sahara Occidental: Visiones para el futuro, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de febrero de 2006.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Pedro Quevedo Iturbe, diputado perteneciente al Grupo de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara formula la siguiente pregunta al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿En qué ha consistido la participación del Gobierno de Canarias en la organización de la Conferencia Internacional "Sahara occidental: Visiones para el futuro", celebrada el jueves 26 de enero de 2006 en Las Palmas de Gran Canaria? En caso de existir colaboración económica, ¿qué cantidad fue la aportada?

En Canarias, a 26 de enero de 2006.- EL DIPUTADO, Pedro Quevedo Iturbe.

6L/PE-2591 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre el Consejo del Instituto Canario de Calidad Agroalimentaria, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

(Registro de entrada núm. 799, de 31/1/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 7 de febrero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.4.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre el Consejo del Instituto Canario de Calidad Agroalimentaria, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de febrero de 2006.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación del Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito:

PREGUNTA

¿Cuáles son las causas por las que no se ha constituido el Consejo del Instituto Canario de Calidad Agroalimentaria?

Canarias, a 7 de febrero de 2006.

6L/PE-2592 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre desarrollo de la conciencia medioambiental en la práctica agraria, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

(Registro de entrada núm. 800, de 31/1/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 7 de febrero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.5.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre desarrollo de la conciencia medioambiental en la práctica agraria, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de febrero de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación del Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito:

PREGUNTA

¿Qué actuaciones está llevando a cabo el Gobierno de Canarias para poner en práctica el desarrollo de la conciencia medioambiental en la práctica agraria?

Canarias, a 7 de febrero de 2006.

6L/PE-2593 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre seguridad e higiene en el trabajo agrícola, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

(Registro de entrada núm. 801, de 31/1/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 7 de febrero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.6.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre seguridad e higiene en el trabajo agrícola, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de febrero de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación del Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito:

PREGUNTA

¿Qué acciones ha puesto en funcionamiento el Gobierno de Canarias para que en la actividad agraria se controle los mecanismos de seguridad e higiene en el trabajo agrícola?

Canarias, a 7 de febrero de 2006.

6L/PE-2594 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre rentabilidad e imagen social de la empresa agraria, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

(Registro de entrada núm. 802, de 31/1/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 7 de febrero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.7.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre rentabilidad e imagen social de la empresa agraria, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de febrero de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación del Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito:

PREGUNTA

¿Qué acciones está efectuando el Gobierno de Canarias en el marco de la gestión de la empresa agraria canaria para conseguir la mejora de su rentabilidad e imagen social?

Canarias, a 7 de febrero de 2006.

6L/PE-2595 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre formación de profesionales agrarios para el mantenimiento del mundo rural, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

(Registro de entrada núm. 803, de 31/1/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 7 de febrero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.8.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre formación de profesionales agrarios para el mantenimiento del mundo rural, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de febrero de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación del Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito:

PREGUNTA

¿Qué acciones está efectuando el Gobierno de Canarias en el marco de la formación de profesionales agrarios que sepan desarrollar su actividad para el mantenimiento del mundo rural?

Canarias, a 7 de febrero de 2006.

6L/PE-2596 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre formación y reciclaje del personal técnico y de extensión agraria, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

(Registro de entrada núm. 804, de 31/1/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 7 de febrero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.9.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre formación y reciclaje del personal técnico y de extensión agraria, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de febrero de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación del Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito:

PREGUNTA

¿Qué acciones está efectuando el Gobierno de Canarias para la formación y reciclaje del personal técnico y de extensión agraria?

Canarias, a 7 de febrero de 2006.

6L/PE-2597 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre intercambio de capacitación agraria, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

(Registro de entrada núm. 805, de 31/1/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 7 de febrero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.10.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre intercambio de capacitación agraria, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de febrero de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación del Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito:

PREGUNTA

¿Qué acciones está realizando el Gobierno de Canarias para el intercambio de capacitación agraria?

Canarias, a 7 de febrero de 2006.

6L/PE-2598 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre ayudas para prácticas en empresas agrarias, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

(Registro de entrada núm. 806, de 31/1/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 7 de febrero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.11.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre ayudas para prácticas en empresas agrarias, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de febrero de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación del Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito:

PREGUNTA

¿Están funcionando las ayudas del Gobierno de Canarias para la realización de prácticas en empresas agrarias, y cuantía de las mismas?

Canarias, a 7 de febrero de 2006.

6L/PE-2599 *Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre la formación náutico recreativa y subacuática recreativa, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.*

(Registro de entrada núm. 807, de 31/1/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 7 de febrero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.12.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre la formación náutico recreativa y subacuática recreativa, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de febrero de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación del Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito:

PREGUNTA

¿Qué acciones está llevando a cabo el Gobierno de Canarias en la formación náutico recreativa y subacuática recreativa?

Canarias, a 7 de febrero de 2006.

6L/PE-2600 *Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre las enseñanzas acuícola y de transformación de productos, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.*

(Registro de entrada núm. 808, de 31/1/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 7 de febrero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.13.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre las enseñanzas acuícola y de transformación de productos, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de febrero de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación del Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito:

PREGUNTA

¿Qué acciones está llevando a cabo el Gobierno de Canarias para adaptar y mejorar los contenidos de las enseñanzas acuícola y la de transformación de productos, a estas nuevas demandas de trabajo?

Canarias, a 7 de febrero de 2006.

6L/PE-2601 *Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre carencias formativas de los profesionales del sector pesquero, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.*

(Registro de entrada núm. 809, de 31/1/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 7 de febrero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.14.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre carencias formativas de los profesionales del sector pesquero, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con

respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de febrero de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación del Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito:

PREGUNTA

¿Qué acciones está llevando a cabo el Gobierno de Canarias para eliminar las carencias formativas de los profesionales del sector pesquero, favoreciendo el mantenimiento del empleo, así como el reciclaje de la misma, ante la reconversión pesquera?

Canarias, a 7 de febrero de 2006.

6L/PE-2602 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre el sistema de formación marítimo-pesquero, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

(Registro de entrada núm. 810, de 31/1/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 7 de febrero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.15.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre el sistema de formación Marítimo-Pesquero, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de febrero de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación del Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito:

PREGUNTA

¿Qué acciones está llevando a cabo el Gobierno de Canarias para mejorar la eficiencia y calidad pedagógica y material, del sistema de formación marítimo-pesquero?

Canarias, a 7 de febrero de 2006.

6L/PE-2603 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre regulación de las actividades subacuáticas profesionales, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

(Registro de entrada núm. 811, de 31/1/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 7 de febrero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.16.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre regulación de las actividades subacuáticas profesionales, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de febrero de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación del Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito:

PREGUNTA

¿Para cuándo tiene pensado el Gobierno de Canarias desarrollar la normativa que regule las actividades subacuáticas profesionales?

Canarias, a 7 de febrero de 2006.

6L/PE-2604 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre calidad técnica y docente de los Institutos de Formación Profesional Marítimo Pesquera, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

(Registro de entrada núm. 812, de 31/1/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 7 de febrero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.17.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre calidad técnica y docente de los Institutos de Formación Profesional Marítimo Pesquera, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de febrero de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación del Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito:

PREGUNTA

¿Qué acciones está efectuando el Gobierno de Canarias para el mantenimiento y mejora de la calidad técnica y docente de los Institutos de Formación Profesional Marítimo Pesquera?

Canarias, a 7 de febrero de 2006.

6L/PE-2605 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre el eje 6 del PDCAN 2000-2006, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

(Registro de entrada núm. 813, de 31/1/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 7 de febrero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.18.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre el eje 6 del PDCAN 2000-2006, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de febrero de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación del Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito:

PREGUNTA

¿Qué acciones está efectuando el Gobierno de Canarias para desarrollar el eje 6 del PDCAN 2000-2006?

Canarias, a 7 de febrero de 2006.

6L/PE-2606 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre suelo agrícola, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

(Registro de entrada núm. 814, de 31/1/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 7 de febrero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.19.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre suelo agrícola, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de febrero de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación del Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito:

PREGUNTA

¿Qué acciones está efectuando el Gobierno de Canarias para paliar la escasez de suelo agrícola y orografía abrupta, falta de agua y empobrecimiento cualitativo y cuantitativo de los caudales subterráneos?

Canarias, a 7 de febrero de 2006.

6L/PE-2607 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre modernización de las estructuras productivas de los subsectores de exportación, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

(Registro de entrada núm. 815, de 31/1/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 7 de febrero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.20.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre modernización de las estructuras productivas de los subsectores de exportación, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admi-

tir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de febrero de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación del Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito:

PREGUNTA

¿Qué acciones está efectuando el Gobierno de Canarias para modernizar las estructuras productivas de los subsectores de exportación para competir en calidad y precios en el mercado único europeo?

Canarias, a 7 de febrero de 2006.

6L/PE-2608 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre población activa agraria, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

(Registro de entrada núm. 816, de 31/1/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 7 de febrero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.21.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre población activa agraria, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de febrero de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación del Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito:

PREGUNTA

¿Qué acciones está efectuando el Gobierno de Canarias para paliar los efectos de una población activa agraria envejecida, de escasa dimensión de las explotaciones y existencia de muy pocos agricultores profesionales, debido a la baja rentabilidad de las explotaciones agrarias?

Canarias, a 7 de febrero de 2006.

6L/PE-2609 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre actividades económicas complementarias de la actividad agraria, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

(Registro de entrada núm. 817, de 31/1/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 7 de febrero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.22.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre actividades económicas complementarias de la actividad agraria, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de febrero de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al

Excmo. Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación del Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito:

PREGUNTA

¿Qué acciones está efectuando el Gobierno de Canarias para la creación de nuevas actividades económicas, que permitan a los agricultores complementar las rentas obtenidas de la actividad propiamente agraria con el fin de evitar el abandono de la actividad y su posterior deterioro?

Canarias, a 7 de febrero de 2006.

6L/PE-2610 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre métodos de producción agraria compatibles con la protección y la conservación del medio ambiente, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

(Registro de entrada núm. 818, de 31/1/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 7 de febrero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.23.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre métodos de producción agraria compatibles con la protección y la conservación del medio ambiente, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de febrero de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación del Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito:

PREGUNTA

¿Qué acciones está efectuando el Gobierno de Canarias para fomentar los métodos de producción agraria compatibles con la protección y la conservación del medio ambiente, de acuerdo con las directrices emanadas de la Comisión Europea?

Canarias, a 7 de febrero de 2006.

6L/PE-2611 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre fomento de la iniciativa privada para la modernización de las explotaciones agrarias, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

(Registro de entrada núm. 819, de 31/1/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 7 de febrero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.24.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre fomento de la iniciativa privada para la modernización de las explotaciones agrarias, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de febrero de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación del Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito:

PREGUNTA

¿Cómo está fomentando el Gobierno de Canarias a la iniciativa privada para que acometa inversiones orientadas a la mejora estructural, diversificación y modernización de las explotaciones agrarias?

Canarias, a 7 de febrero de 2006.

6L/PE-2612 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre fomento del desarrollo rural a través de la diversificación de la economía rural, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

(Registro de entrada núm. 820, de 31/1/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 7 de febrero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.25.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre fomento del desarrollo rural a través de la diversificación de la economía rural, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de febrero de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación del Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito:

PREGUNTA

¿Cuáles son las medidas que el Gobierno de Canarias está llevando a cabo para fomentar el desarrollo rural a través de la diversificación de la economía rural?

Canarias, a 7 de febrero de 2006.

6L/PE-2613 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre el subprograma de infraestructura rural y agraria en materia de regadíos, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

(Registro de entrada núm. 821, de 31/1/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 7 de febrero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.26.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre el subprograma de infraestructura rural y agraria en materia de regadíos, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de febrero de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación del Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito:

PREGUNTA

¿En qué fase de ejecución se encuentra por parte del Gobierno de Canarias el desarrollo del subprograma de infraestructura rural y agraria en materia de regadíos?

Canarias, a 7 de febrero de 2006.

6L/PE-2614 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre fomento de prácticas agrarias compatibles con la conservación del medio ambiente, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

(Registro de entrada núm. 822, de 31/1/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 7 de febrero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.27.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre fomento de prácticas agrarias compatibles con la conservación del medio ambiente, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de febrero de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación del Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito:

PREGUNTA

¿Qué acciones destinadas al fomento de unas prácticas agrarias compatibles con las exigencias de conservación del medio ambiente como medida de acompañamiento de la política agraria común está llevando a cabo el Gobierno de Canarias?

Canarias, a 7 de febrero de 2006.

6L/PE-2615 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre proyectos de investigación y desarrollo tecnológico para la competitividad agraria, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

(Registro de entrada núm. 823, de 31/1/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 7 de febrero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.28.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre proyectos de investigación y desarrollo tecnológico para la competitividad agraria, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de febrero de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación del Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito:

PREGUNTA

¿Cuántos proyectos de investigación y desarrollo tecnológico tendentes a incrementar la competitividad agraria, mejora de la calidad de vida y el aprovechamiento racional de los recursos naturales está llevando a cabo el Gobierno de Canarias?

Canarias, a 7 de febrero de 2006.

6L/PE-2616 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre introducción y adaptación de nuevas tecnologías al sector agrícola, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

(Registro de entrada núm. 824, de 31/1/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 7 de febrero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.29.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre introducción y adaptación de nuevas tecnologías al sector agrícola, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa-

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento

de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de febrero de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación del Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito:

PREGUNTA

¿Qué acciones en materia de introducción y adaptación de nuevas tecnologías y su transferencia al sector agrícola está llevando a cabo el Gobierno de Canarias?

Canarias, a 7 de febrero de 2006.

6L/PE-2617 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre estudios sobre los productos agrarios, agroalimentarios y medios de producción, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

(Registro de entrada núm. 825, de 31/1/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 7 de febrero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.30.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre estudios sobre los productos agrarios, agroalimentarios y medios de producción, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de febrero de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación del Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito:

PREGUNTA

¿Cuántos estudios, análisis y dictámenes sobre los productos agrarios, agroalimentarios y sus medios de producción ha llevado a cabo el Gobierno de Canarias?

Canarias, a 7 de febrero de 2006.

6L/PE-2618 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre los recursos genéticos, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

(Registro de entrada núm. 826, de 31/1/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 7 de febrero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.31.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre los recursos genéticos, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de febrero de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación del Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito:

PREGUNTA

¿Qué acciones en materia de contribuir a la protección, conservación, y mejor conocimiento de los recursos genéticos ha llevado a cabo el Gobierno de Canarias?

Canarias, a 7 de febrero de 2006.

6L/PE-2619 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre fomento y perfeccionamiento de especialistas agrarios en I+D+I, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

(Registro de entrada núm. 827, de 31/1/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 7 de febrero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.32.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre fomento y perfeccionamiento de especialistas agrarios en I+D+I, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de febrero de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación del Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito:

PREGUNTA

¿Qué acciones en materia de fomento y perfeccionamiento de especialistas agrarios en I+D+I está llevando a cabo el Gobierno de Canarias?

Canarias, a 7 de febrero de 2006.

6L/PE-2620 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre apoyo científico y técnico de I+D+I agrícola a instituciones, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

(Registro de entrada núm. 828, de 31/1/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 7 de febrero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.33.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre apoyo científico y técnico de I+D+I agrícola a instituciones, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de febrero de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación del Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito:

PREGUNTA

¿Qué acciones de apoyo científico y técnico en materia de I+D+I agrícola a otras instituciones, organismos y entidades de la Comunidad Autónoma de Canarias está llevando a cabo el Gobierno de Canarias?

Canarias, a 7 de febrero de 2006.

6L/PE-2621 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre uso racional del agua en la agricultura, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

(Registro de entrada núm. 899, de 31/1/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 7 de febrero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.34.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre uso racional del agua en la agricultura, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de febrero de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación del Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito:

PREGUNTA

¿Qué acciones para optimizar el uso racional del agua en la agricultura a través de sistema de riegos que fomenten el ahorro, así como de métodos de detección y cuantificación de las mínimas necesidades hídricas, está llevando a cabo el Gobierno de Canarias?

Canarias, a 7 de febrero de 2006.

6L/PE-2622 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre adaptación de las producciones agrarias y agroalimentarias a las demandas del mercado, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

(Registro de entrada núm. 830, de 31/1/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 7 de febrero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.35.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre adaptación de las producciones agrarias y agroalimentarias a las demandas del mercado, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de febrero de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación del Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito:

PREGUNTA

¿Qué acciones está llevando a cabo el Gobierno de Canarias para adaptar las producciones agrarias y agroalimentarias, a las cambiantes demandas del mercado, y la búsqueda de nuevos cultivos y variedades que cubran vacíos en la oferta, ocupando algunos nichos de la misma?

Canarias, a 7 de febrero de 2006.

6L/PE-2623 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre productos ecológicos, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

(Registro de entrada núm. 831, de 31/1/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 7 de febrero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.36.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre productos ecológicos, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de febrero de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación del Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito:

PREGUNTA

¿Qué acciones está llevando a cabo el Gobierno de Canarias para responder tecnológicamente incrementando los rendimientos con productos, cada vez más ecológicos, para hacer frente a los retos de la nueva situación producida por la reciente incorporación a la UE de las naciones del Este?

Canarias, a 7 de febrero de 2006.

6L/PE-2624 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre plagas y enfermedades de los cultivos procedentes del exterior, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

(Registro de entrada núm. 832, de 31/1/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 7 de febrero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.37.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre plagas y enfermedades de los cultivos procedentes del exterior, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de febrero de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación del Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito:

PREGUNTA

¿Qué acciones está llevando a cabo el Gobierno de Canarias para hacer frente a los graves problemas planteados por la constante introducción de nuevas plagas y enfermedades para nuestros cultivos procedentes del exterior?

Canarias, a 7 de febrero de 2006.

6L/PE-2625 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre las producciones pesqueras y acuícola, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

(Registro de entrada núm. 833, de 31/1/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 7 de febrero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.38.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre las producciones pesqueras y acuícola, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de febrero de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación del Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito:

PREGUNTA

¿Qué acciones está llevando a cabo el Gobierno de Canarias en materia de promoción de la industrialización, transformación, comercialización y mejora de las producciones pesqueras y acuícola?

Canarias, a 7 de febrero de 2006.

6L/PE-2626 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre financiación de producciones sensibles en materia pesquera y acuícola, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

(Registro de entrada núm. 834, de 31/1/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 7 de febrero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.39.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre financiación de producciones sensibles en materia pesquera y acuícola, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de febrero de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación del Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito:

PREGUNTA

¿Cuántos proyectos de inversión de las empresas y sus iniciativas comercializadoras, favoreciendo la producción y distribución de las producciones más sensibles en materia pesquera y acuícola, ha financiado el Gobierno de Canarias?

Canarias, a 7 de febrero de 2006.

6L/PE-2627 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre promoción y apoyo de técnicas de producción, transformación y comercialización de la pesca, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

(Registro de entrada núm. 835, de 31/1/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 7 de febrero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.40.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre promoción y apoyo de técnicas de producción, transformación y comercialización de la pesca, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de febrero de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación del Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito:

PREGUNTA

¿Cuántos proyectos de promoción y apoyo a las actividades que contribuyan a difundir y enseñar nuevas formas y técnicas de producción, transformación y comercialización, de la pesca y otras actividades complementarias, entre los agentes económicos y sociales del sector, está llevando a cabo el Gobierno de Canarias?

Canarias, a 7 de febrero de 2006.

6L/PE-2628 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre campañas institucionales para promocionar la comercialización de productos agrícolas y agroalimentarios, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

(Registro de entrada núm. 836, de 31/1/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 7 de febrero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.41.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre campañas institucionales para promocionar la comercialización de productos agrícolas y agroalimentarios, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de febrero de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación del Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito:

PREGUNTA

¿Cuántas campañas institucionales directas en ferias y certámenes especializados para promocionar la comercialización de productos agrícolas y agroalimentarios efectuará el Gobierno de Canarias durante el año 2006, y cuantía de las mismas?

Canarias, a 7 de febrero de 2006.

